

# ROMA CRISTIANA CONTRA PAGANOS, JUDÍOS Y ARRIANOS

---

## PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE LA ROMA PAGANA A LA ROMA CRISTIANA



### **CONSTANTINO EL GRANDE (306-337 D.C.)**

Emperador romano que se convierte al cristianismo. Tras su “conversión” emitió un edicto para favorecer a los cristianos.

### *Edicto de Milán en el 313 d.C.*

---

Habiendo advertido hace ya mucho tiempo que no debe ser cohibida la libertad de religión, sino que ha de permitirse al arbitrio y libertad de cada cual se ejercite en las cosas divinas conforme al parecer de su alma, hemos sancionado que, tanto todos los demás, cuanto los cristianos, conserven la fe y observancia de su secta y religión... ...que a los cristianos y a todos los demás se conceda libre facultad de seguir la religión que a bien tengan; a fin de que quienquiera que fuere el numen divino y celestial pueda ser propicio a nosotros y a todos los que viven bajo nuestro imperio. Así, pues, hemos promulgado con saludable y rectísimo criterio esta nuestra voluntad, para que a ninguno se niegue en absoluto la licencia de seguir o elegir la observancia y religión cristiana. Antes bien sea lícito a cada uno dedicar su alma a aquella religión que estimare convenirle.

Como puede verse por este edicto, Constantino no hizo a la religión cristiana la religión oficial del Imperio Romano, como algunos manifiestan hoy. Solamente la legalizó, o sea, le dio un estatus igual que a las demás religiones del imperio. Pudiéramos decir que el edicto de Constantino lo que hizo fue establecer la libertad de cultos.

A partir de la conversión de este emperador y la promulgación de su edicto, el Imperio Romano irá transformándose rápidamente de un imperio pagano (adorador de dioses) en un imperio cristiano.



### **CONSTANCIO (337-361 D.C.)**

Emperador romano. Segundo hijo de Constantino el Grande. Sucedió a su padre juntamente con sus dos hermanos. Gobernó las provincias de oriente, donde combatió a los persas. A la muerte de sus hermanos Constantino II (340) y Constante (350) restableció la unidad del imperio.

Murió cuando se dirigía a las Galias a combatir a Juliano, quien se había proclamado emperador. Está considerado como un emperador cristiano, aunque favoreció el arrianismo.



### **JULIANO EL APÓSTATATA (361-363 D.C.)**

Constancio, el emperador de turno, quien era su primo, le comisionó para que enfrentara a los germanos, porque habían invadido la Galia. Logró grandes éxitos en esta empresa. En el 361 valiéndose de estos éxitos militares usurpó el título de Augusto. Esto provocaba una guerra entre él y su primo Constancio; pero la muerte de este último evitó el conflicto. Así Juliano llegó a ser

emperador de Roma. Se le conoce con el apodo de “el apóstata” porque renegó del cristianismo y se declaró como pagano y neoplatónico. Trató de impedir la expansión del cristianismo; pero fracasó en su intento. Murió en una escaramuza durante la guerra contra el imperio sasánida.



### **JOVIANO (363-364 D.C.)**

Fue hijo de un comandante de la guardia de Constantino II. También fue militar como su padre. A la muerte de Juliano el Apóstata el ejército lo proclamó emperador. A diferencia de su predecesor, Joviano era cristiano. Una vez que se afianzó en el poder, derogó todas las leyes y órdenes de Juliano en contra del cristianismo.



### **VALENTINIANO I (364-375 D.C.)**

En asuntos religiosos decía de sí mismo que era cristiano, pero permitió que sus súbditos practicaran la religión de su preferencia. No estuvo de acuerdo y enfrentó con energía los abusos cometidos por el clero, que era ya muy rico e influyente.



### **GRACIANO (375-383 D.C.)**

Hijo de Valentiniano I. El reinado de Graciano es importante en la historia de la iglesia, porque durante su gobierno fue que el cristianismo se convirtió en la religión dominante en todo el imperio.



### **TEODOSIO EL GRANDE (379-395 D.C.)**

En el año 380 este emperador emite un decreto llamado Edicto de Tesalónica, mediante el cual hizo del cristianismo la religión oficial del Imperio Romano.

Este breve proceso histórico de aproximadamente 70 años (desde la conversión de Constantino al Edicto de Tesalónica de Teodosio) transformó la historia del cristianismo, pasando a ser éste de una religión perseguida, a la única religión autorizada por el imperio. Como resultado nefasto de tal autoridad política, el cristianismo llegó a ser una religión fanática, intolerante y exterminadora de todas las otras creencias. Bajo el fuego de su persecución cayeron los paganos, los judíos y los arrianos. Así el Imperio Romano “cristiano” no abandonó la imagen que le dio la profecía del libro de Daniel: una bestia espantosa y terrible y un gobierno de hierro que rompía y desmenuzaba todo a su paso.

### **PERSECUCIONES DEL IMPERIO “CRISTIANO”**

A pesar de la libertad religiosa que otorgaba el edicto de Constantino el Grande, los creyentes en las religiones paganas, los judíos y los arrianos (un sector disidente dentro del mismo cristianismo) fueron discriminados y perseguidos por parte del Imperio Romano, ahora convertido en un imperio “cristiano”. La iglesia y sus jerarcas fueron primeramente influyentes y después, con el transcurso de los años, adquirieron el poder suficiente para tomar las decisiones. Fueron ellos los artífices de la persecución contra los paganos, judíos y arrianos.

El mismo Constantino, a pesar de su edicto sobre la tolerancia religiosa, manifiesta una evidente intolerancia contra los judíos en una carta suya dirigida a los obispos reunidos en el Concilio de Nicea (325).

## *Carta de Constantino al Concilio de Nicea*

---

Cuando surgió la cuestión relativa al festival sagrado de la Pascua, la idea general era de que sería conveniente que todos guardaran la fiesta en un día; porque ¿qué podría ser más hermoso y más deseable que el ver este festival, a través del cual recibimos la esperanza de la inmortalidad, celebrada por todos en un acuerdo y de la misma manera? Se declaró que era particularmente indigno, que siendo este el más santo de los festivales hubiera de seguir las costumbres (el cálculo) de los judíos, quienes se habían ensuciado sus manos con el más terrible de los crímenes y cuyas mentes estaban cegadas.

Al rechazar su costumbre, nosotros podemos transmitir a nuestros descendientes la manera legítima de celebrar la Pascua; que hemos observado desde el tiempo de la pasión del Salvador (de acuerdo al día de la semana).

Por lo tanto, no debemos tener nada en común con el judío, pues el Salvador nos ha mostrado otro camino; habiendo de seguir nuestra adoración una dirección más legítima y más conveniente (el orden de los días de la semana). Y consecuentemente, al adoptar esta manera de ser, nosotros deseamos, amados hermanos, separarnos de la detestable compañía del judío. Pues es verdaderamente vergonzoso oírlos jactarse de que sin su dirección no podríamos guardar esta fiesta. ¿Cómo podrían estar en lo cierto, ellos quienes, después de la muerte del Salvador han dejado de ser guiados por la razón y ahora se dejan llevar por la violencia salvaje de acuerdo a como el error los incita? Ellos no poseen la verdad en cuanto a esta cuestión de la Pascua, pues en su ceguera y repugnancia hacia todos los mejoramientos, ellos frecuentemente celebran dos Pascuas en el mismo año.

Nosotros no podríamos imitar a aquellos que abiertamente están en un error. ¿Cómo entonces podríamos seguir a estos judíos quienes con toda certeza están cegados por el error?

La celebración de la Pascua dos veces en un año es totalmente inadmisibles. Pero aún si esto no fuera así, seguiría siendo nuestro deber el no manchar nuestra alma por la comunicación con tal gente malvada (los judíos). Ustedes deberían considerar no solamente que el número de iglesias en estas provincias constituye una mayoría, pero también que es correcto exigir lo que

nuestra razón aprueba y que no deberíamos tener nada en común con los judíos.

Aunque en estudios posteriores veremos más detalles, ahora nos limitaremos a decir que también durante el gobierno de Constantino fue que los jerarcas cristianos reunidos en el Concilio de Nicea (325), juzgaron y condenaron al destierro a Arrio y a algunos arrianos, en una muestra de intolerancia despótica anticristiana.

### PERSECUCIONES CONTRA LOS PAGANOS

Constancio II, el hijo de Constantino el Grande y quien le sucedió en el trono, emitió edictos de persecución contra los paganos.

#### *Enciclopedia Digital Wikipedia*

---

En el año 341 el emperador Constancio emprendió la persecución de «todos los adivinos y helenistas». Muchos paganos griegos fueron encarcelados y ejecutados. Los sacerdotes cristianos Marcos de Artusa y Cirilo de Heliópolis son muy conocidos como “destructores de templos”.

En el año 346 hubo nuevas persecuciones a gran escala contra los paganos en Constantinopla. Aparece el destierro del famoso orador Libanio acusado de “mago”.

El decreto del emperador Constancio del año 353 ordena la pena de muerte para toda clase de culto con sacrificios a los ídolos.

Para el año 354 un nuevo decreto ordena el cierre de todos los templos paganos. Algunos de ellos son profanados y se convierten en burdeles o salas de juego, con la consabida ejecución de los sacerdotes presentes.

Se presenta otro edicto de Constancio en 354, que ordena la destrucción de todos los templos paganos y la ejecución de los idólatras. Se produce la primera quema por fanatismo de muchas bibliotecas en muchas ciudades del imperio. Se presentan las primeras fábricas de cal, al lado de los templos paganos cerrados. Una gran cantidad de la arquitectura sagrada pagana es convertida en cal para la construcción

En el año 356 los ritos paganos fueron declarados ilegales, bajo la pena de muerte de sus autores.

En el año 357 Constancio proscribió todos los métodos de adivinación (sin excluir la astrología).

### PERSECUCIONES CONTRA LOS TRINITARIOS

Ahora bien, Constancio fue arriano, y por tal motivo favoreció al arrianismo durante todo su gobierno y se opuso a la doctrina trinitaria y a los trinitarios. Prueba de ello son algunos hechos ocurridos durante su imperio. Por ejemplo, hubo dos concilios locales que repudiaron el acuerdo del Concilio de Nicea del 325, el cual reconocía la divinidad de Cristo. Estos fueron el concilio de Antioquía en el año 341 y el concilio de Arlés en el año 353.

En el año 355 fueron desterrados dos prominentes trinitarios: Liberio de Roma y Osio de Córdoba.

Liberio fue obispo de Roma. La enciclopedia digital dice lo siguiente sobre él.

#### *Enciclopedia Digital Wikipedia*

---

Durante su mandato estaba en todo su apogeo la persecución del emperador Constancio II. El Emperador quería imponer el arrianismo en Occidente y como Liberio se oponía, manteniéndose firme y decidido, en 355 lo desterró a Berea de Tracia, donde Liberio sufrió durante dos años toda clase de vejaciones.

Muchos obispos se pusieron del lado del Emperador en contra del papa Liberio. Entonces los arrianos, dueños de la situación y en total control de Roma, nombraron al diácono Félix como nuevo papa en lugar de Liberio. Pero el pueblo rechazó a este antipapa y exigió al emperador el regreso y la reinstauración de Liberio como legítimo obispo de Roma. Constancio II se dio cuenta que Félix no sería aceptado y permitió a Liberio regresar a Roma en 357. El Papa fue recibido con gran regocijo popular. Aparentemente, Constancio II pretendía que Liberio y Félix gobernarán la Iglesia en conjunto, pero esta fórmula de un doble episcopado no fue aceptada ni por el pueblo ni por el clero romano. Félix se retiró a su casa en Porto, donde vivió hasta su muerte.

Debido a la posición tomada por la mayoría de los obispos en su contra y por el trato que recibió durante su exilio, el papa Liberio se mostró después de su regreso a Roma débil e inseguro, presentando posiciones un tanto ambiguas con respecto al arrianismo.

En 359 se convocaron simultáneamente dos concilios de obispos, de Oriente y Occidente, celebrados en Seleucia y Rímini respectivamente. Bajo presión imperial, ambos concilios adoptaron sendas profesiones de fe semi-arrianas. Liberio no estuvo representado en ninguno de estos concilios. Cuando Constancio II murió en 361, Liberio anuló los decretos tomados en el concilio de Rímini.

Osio de Córdoba fue un obispo español quien jugó un papel decisivo en la adopción de la doctrina trinitaria. Presidió el Concilio de Nicea del año 325 y también fue él quien redactó el Credo Niceno. Sobre él dice la misma enciclopedia lo siguiente:

### *[Enciclopedia Digital Wikipedia](#)*

---

Constancio obliga a comparecer a Osio, ya centenario, ante un concilio arriano, donde se le presionó, azotó y atormentó, negándose rotundamente a firmar la condenación de Atanasio. Osio fue desterrado a Sirmio, en Panonia, y murió, con 101 años, lejos de su tierra y de su diócesis en 357.

Los concilios de Antioquía de los años 358, 361 y 362 afirmaron el predominio de los arrianos. En el 360 en Constantinopla todos los credos anteriores fueron desautorizados y el término “substancia” fue declarado ilegal (porque en el Credo Niceno se usaba para decir que Cristo era de la misma “substancia” del Padre); simplemente se declaró que el Hijo era "como el Padre que lo engendró".

### **JULIANO EL APÓSTATAS**

En las acciones de este emperador que apostató del cristianismo, se descubre la conducta agresiva seguida contra las otras religiones por parte de la jerarquía religiosa cristiana y del emperador Constancio II, hijo de Constantino el Grande y su heredero en el trono. Dicen los historiadores sobre Juliano el Apóstata lo siguiente:



Estando en el poder absoluto que daba el cargo de Emperador y “Pontifex Maximus” de todas las religiones del imperio, dejó de ocultar sus preferencias teológicas. Terminó con la persecución de paganos, herejes y judíos que los edictos de Constancio II promovían. Purgó la corte imperial de cristianos y se rodeó de amigos leales en el politeísmo. Devolvió los templos que su primo Constancio II había quitado a los paganos para dárselos a los cristianos. Quitó las preferencias fiscales a los cristianos y puso a éstos en igualdad de condiciones con las demás creencias. Quería volver al esquema que instauró su tío Constantino el Grande, quien desarrolló un imperio multirreligioso.

## TEODOSIO EL GRANDE

En el año 380 d.C. mediante un edicto imperial el cual ha sido llamado “Edicto de Tesalónica”, Teodosio establece a la religión cristiana, como la religión oficial del Imperio Romano. Este edicto va dirigido directamente contra los arrianos, Puesto que estos negaban la divinidad de Cristo y Teodosio impone el credo trinitario. Aunque también fueron afectados con el edicto los paganos y los judíos.

Atendamos cómo el decreto no deja espacio para tener una creencia o una religión diferente a la que dicta el gobierno. Y en qué términos amenazadores y agresivos se hizo esta declaración:

### *EDICTO DE TESALÓNICA, 380 D.C.*

---

Queremos que todos los pueblos que son gobernados por la administración de nuestra clemencia profesen la religión que el divino apóstol Pedro dio a los romanos, que hasta hoy se ha predicado como la predicó él mismo, y que es evidente que profesan el pontífice Dámaso y el obispo de Alejandría, Pedro, hombre de santidad apostólica. Esto es, según la doctrina apostólica y la doctrina evangélica creemos en la divinidad única del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo bajo el concepto de igual majestad y de la piadosa Trinidad.

Ordenamos que tengan el nombre de cristianos católicos quienes sigan esta norma, mientras que los demás los juzgamos dementes y locos sobre los que pesará la infamia de la herejía. Sus lugares de reunión no recibirán el nombre de iglesias y serán objeto, primero de la venganza divina, y después serán

castigados por nuestra propia iniciativa que adoptaremos siguiendo la voluntad celestial.

Dado el tercer día de las Kalendas de marzo en Tesalónica, en el quinto consulado de Graciano Augusto y primero de Teodosio Augusto.

Con este edicto, el Imperio Romano en su totalidad pasaba a tener una nueva religión oficial tras 67 años de libertad de culto. El Panteón Romano se había complementado a los largo de muchos siglos con los dioses, deidades y altares domésticos, con el culto a los propios antepasados e incluso con divinidades prerromanas que habían sido asimiladas tras el proceso de romanización en muchos lugares el imperio. Todo esto debía ser ahora abandonado, para abrazar el culto a una religión monoteísta y a las normas morales que la acompañaban.

A pesar de ello Teodosio protegió, en la medida de sus posibilidades, a los ahora clandestinos paganos, de la persecución y el acoso de los cristianos. Sin embargo, el mismo emperador decretó en el 391 la prohibición de los sacrificios paganos, y una inmensa masa de población se vio obligada a profesar una religión no demasiado acorde con las costumbres sociales y morales de su civilización.

Al amparo de esta nueva prohibición se inició una fuerte represión contra la población pagana, que tuvo su culminación en la segunda destrucción de la biblioteca de Alejandría y del gran templo de Serapis por una muchedumbre encabezada por el patriarca cristiano de la ciudad, Teófilo.

### *Enciclopedia Digital Wikipedia*

---

A finales del siglo IV, el emperador Teodosio el Grande, en respuesta a una petición del patriarca de Alejandría, envió una sentencia de destrucción contra el paganismo en Egipto: en el año 391, el patriarca Teófilo de Alejandría demolió el Serapeo al frente de una muchedumbre fanática y sobre sus restos se edificó un templo cristiano. Parece que es en este momento cuando la biblioteca (hija del Serapeo) fue saqueada y desperdigada o destruida.

## HIPATIA DE ALEJANDRÍA<sup>1</sup>

En este mismo ambiente de fanatismo contra la herejía y el paganismo, su sobrino Cirilo, sucesor de Teófilo en el patriarcado, alentaría a los extremistas cristianos para asesinar a Hipatia de Alejandría, una de las poquísimas mujeres científicas y filósofas de la antigüedad.

## CONTRA LOS JUDÍOS

El erudito judío David Stern, en su libro “El Manifiesto Judío Mesiánico”, cita una declaración de fe que existía en la iglesia de Constantinopla en el siglo IV, y que todo convertido a la religión cristiana debía hacer, fuera o no fuera judío. Veamos a continuación:

Renuncio a todas las costumbres, ritos, legalismos, pan ácimo y sacrificios de corderos de los hebreos, y a todas las demás celebraciones hebreas, plegarias, aspersiones, purificaciones, santificaciones, ayunos, lunas nuevas, shabats, ...himnos, cantos,... abstinencia de alimentos y bebidas de los hebreos; en una palabra renuncio a todo lo que es judío, absolutamente todo, a todas las leyes, ritos y costumbres... y si más tarde quisiera renegar y volver a la superstición judaica, o que sea sorprendido haciendo una comida con los judíos, o celebrando sus fiestas, o conversando secretamente y condenando la religión cristiana en vez de rechazarlas abiertamente y condenar su fe vacía, que el temblor de Caín y la lepra de Giezi se apoderen de mí, así como los castigos legales a la que me reconozco sujeto. Y que yo sea un anatema en el mundo que ha de venir, y que Satanás y los demonios se apoderen de mi alma.

Por este documento de la iglesia de Constantinopla podemos comprender qué nivel de menosprecio y de odio llegó a sentir el cristianismo de los primeros siglos en contra del judaísmo. Es oportuno ahora que citemos nuevamente al historiador católico inglés contemporáneo, autor del libro “El Papa de Hitler”, y del cual ya hemos leído en los estudios sobre Israel.

---

<sup>1</sup> [https://www.youtube.com/watch?v=lycTVo-P\\_v8](https://www.youtube.com/watch?v=lycTVo-P_v8)

La antipatía cristiana hacia los judíos, nacida de creencias religiosas o teológicas, aparece en los primeros siglos de la iglesia, fundamentada en la convicción de que el pueblo judío, como tal, era culpable de la muerte de Cristo, siendo por tanto un pueblo “deicida”. Los Primeros Padres de la Iglesia, los grandes escritores cristianos de los seis primeros siglos de la cristiandad, dieron abundantes pruebas de antijudaísmo. “La sangre de Jesús —escribía Orígenes — caerá no sólo sobre los judíos de aquel tiempo, sino sobre todas sus generaciones hasta el fin de los tiempos.” Y san Juan Crisóstomo afirmaba: “La sinagoga es un burdel, un escondrijo para bestias inmundas [...] Ningún judío ha rezado nunca a Dios. [...] Están poseídos por los demonios”».

En el Concilio de Nicea I, en el 325, el emperador Constantino ordenó que la Pascua cristiana quedara desligada de la judía: “No es conveniente — declaraba— que en la más sagrada de nuestras celebraciones sigamos las costumbres judías; de aquí en adelante no tendremos nada en común con ese odioso pueblo”. Vinieron a continuación una serie de medidas imperiales contra los judíos: impuestos especiales, la prohibición de abrir nuevas sinagogas, y del matrimonio entre judíos y cristianos. En los sucesivos reinados imperiales proliferaron las persecuciones contra los judíos, como antes contra los cristianos. En el siglo V se solía atacar a las comunidades judías durante la Semana Santa y se quemaban sus sinagogas.»

«Cabe preguntarse por qué los cristianos no exterminaron a los judíos en esos primeros siglos del Imperio cristiano. Según las creencias cristianas, los judíos debían sobrevivir y continuar su errante diáspora como señal de la maldición que habían atraído sobre su propio pueblo.

La gran comisión de Cristo a sus discípulos según Marcos 16.15,16 incluía un mandato y una opción:

*“Id por todo el mundo y predicad el evangelio a todas criatura .He ahí el mandato.*

*El que crea y sea bautizado, será salvo; pero el que no crea, será condenado.* Esta es la opción. Las frases “el que crea” y “el que no crea”, demuestran la libertad de elección en la cual el Señor dejaba a las personas objetos de la predicación. Los seres humanos,

fueran paganos, judíos, arrianos, ateos o de cualquiera otra ideología, serían libres de aceptar o de rechazar el mensaje de las buenas nuevas predicado por los cristianos.

Sin embargo, los jefes cristianos (emperadores, obispos y papas) echaron a un lado la comisión sagrada de la predicación y la libre elección de las personas, para imponer a sangre y fuego, con intolerancia y fanatismo, una religión que estaba llamada a convertirse en el ideal de vida de la raza humana. Ellos la hicieron aborrecible a los hombres y la convirtieron en un antro de maldad.

Así la Roma “cristiana” no renunció a ser la bestia espantosa y terrible de la profecía de Daniel, la cual tenía unos grandes dientes de hierro; que devoraba y desmenuzaba, y pisoteaba las sobras con sus pies.

